

SUBSECRETARÍA DE ORÍGEN, DEFENSA Y NORMATIVIDAD COMERCIAL

Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen

INSTRUCTIVO MPCEIP-DSVCO-016-V1 Instructivo para la generación del Registro de Exportador Autorizado en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) del Sistema Informático Ecuapass

GUAYAQUIL, 21 DE AGOSTO DE 2023







CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	POLÍTICAS / LINEAMIENTOS	3
3.	INSTRUCCIONES	3

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: 593-4- 2591370 Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2- 3948760 Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593-5-26661009 www.produccion.gob.ec





1. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0027-A publicado en el Registro Oficial Nro. 339 del 26 de junio de 2023 se expidió el Reglamento para la calificación de exportador autorizado y la implementación de la declaración en factura como prueba de origen.

En el Acuerdo Ministerial se establecen los requisitos y procedimientos de aplicación por parte de las personas naturales o jurídicas que deseen obtener la calificación de exportador autorizado; las condiciones para su uso y revocación; así como las obligaciones que conlleva dicha autorización. El exportador autorizado y la declaración en factura constan en los acuerdos comerciales de Ecuador con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio y el Reino Unido.

Una vez culminado el desarrollo informático en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) y en el Sistema Informático de Gestión de Certificados de Origen (SIGCO), el formulario de registro de exportador autorizado se implementará en la Ventanilla Única Ecuatoriana - VUE a partir del 05 de septiembre de 2023, para los países miembros de la Unión Europea, del EFTA y para el Reino Unido.

2. POLÍTICAS / LINEAMIENTOS

- Se debe tener descargado el SENAE Browser para poder ingresar al ECUAPASS.
- Se debe contar con usuario y clave en el ECUAPASS antes de la elaboración del certificado de Registro de Exportador Autorizado.
- El exportador debe cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0027-A para poder calificarse como exportador autorizado.
- El Registro de Exportador Autorizado tendrá solo una respuesta denominada "155-003-RES".
- Se debe considerar que el Registro de Exportador Autorizado, al igual que la declaración juramentada de origen no se asociará a la declaración aduanera de exportación.

3. INSTRUCCIONES

PASO 1: Debe ingresar al portal: <u>https://ecuapass.aduana.gob.ec/</u>, llenar los campos RUC, usuario y contraseña. Una vez llenos los campos correspondientes se debe dar click en botón **"INICIAR SESIÓN"**



Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE del Ecuador



PASO 2: Se debe seleccionar el Tipo de OCE "[16] IMP/EXPORTADOR" y dar click en el botón "INGRESAR".



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca







PASO 3: En la pestaña Ventanilla Única, se debe dar click en "Ventanilla Única"

	Notificaciones elec	trónicas 🍙			DIANFER Cerrar sesión Consultar
ECUAPASS A un tic de la Aduana	Estado De	e Destinata	rio	Asunto	Fecha
Bandeja de entrada					
					Buzon Electronico
Recuerda que hasta el 30 de junio puedes	⊣—⊢ ⊣—⊢ Trámites Operativos	5	Servicios informativos	Soporte al Cliente	Ventanilla Única
homologar la información del RUC.	 1.3 Integración de estados del trámit 1.11 Solicitud de facilidades de pag obligaciones pend 	e 2.1 ce 2.1 o para info car	.1 Consulta de arancel 1 Servicion de rmación de Despacho/ ga	 3.2.3 Modificar informació de registro de usuario 3.2.7 Homologación de datos del Importador y Exportador con el RUC er el cistomo informático del 	n Documentos de Soporte Documentos de Acompañamiento

PASO 4: Al ingresar al sistema se debe seguir la siguiente ruta: Ventanilla Única >Elaboración de Solicitud > Documentos de Soporte > Generación de Solicitudes de los Documentos de Soporte, para luego poder seleccionar la Institución.

Ventanilla Única E	cuatoriana del Comercio Esteror			*			Cerrar Sesión
Elaboración de Soli	icitud	Р	roceso de Se	olicitud	Soporte al Usu	ario	Proceso de Institución
Documentos de Acompañ Documentos de Soporte Endoso de Documentos A > 113213212 > REUNION CAPACITACION 5 > REUNION CAPACITACION 4	ami 🕨	Gener Certif	ración de Solici icados de Origo	tudes de los Docume en y DJO	entos de Soporte	dad de Tasas ntes de Pago	Listado de Certificados por Vencer
Repositorio	Más o	Mis Fo	rmularios Fav	oritos			
 PUNTOS DE CONTACTOHABI → PRUEBA 	[No.	Institución	Código de Documento		Docume	nto

▶ PRUEBA 123

No.	Institución	Documento	Documento
1	VMCE	155-003-REQ	Registro de Exportador Autorizado

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: 593-4-2591370 Guito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2-3948760 Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593-5-26661009 www.produccion.gob.ec





PASO 5: Para poder realizar el Registro de Exportador Autorizado, debe dar click en el combo "Institución" y seleccionar "[VMCE] MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR"

	Ventanilla	I Única Ecua Aun dek del C	atoriana omeco Bieror	*		Cerrar Sesión			
	Elaboración d	de Solicit	ud	Proceso de Solicitud	Soporte al Usuario	Proceso de Institució			
Gener	ración de Soli	icitudes o	de los Do	ocumentos de Soporte					
Insti	itución		Todo			×			
Docu	umento		Todo						
Subp	Subpartida Arancelaria		[AGROCALIDAD] AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO [ARCSA] AGENCIA NACIONAL DE REGULACION. CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA						
Búso	Búsqueda en Resultados			[DGAC] DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL					
Infor	mación del Doci	umento	[INCOP] SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA						
Resulta	ado : O		[MAGAP]	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANA	ADERIA				
No.	Institución	Códi Docu	[MCYP] M [MERNNR] [SA-MPCE [SAE] SEI	INISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIC] MINISTERIO DE ENERGA Y MINAS IP] SUBSECRETARIA DE ACUACULTUR, RVICIO DE ACREDITACION ECUATORIA EN] SUBSECRETARIA DE CALIDAD E I					
			[SRP-MPC	EIF] SUBSECRETARIA DE CALIDAD E II EIF] SUBSECRETARIA DE RECURSOS F	PESQUEROS				
			[VMCE] M	INISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	TIUDAD				

PASO 6: Al seleccionar el **"[VMCE] MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR"** y hacer click en el botón **"Consultar"** se visualizarán los documentos de Soporte con los que cuenta la Institución

(Ventanilla	A Única Ec Aundak de	uatoriana « Comercio Esteror	*		Cerrar Sesión
	Elaboración d	de Solic	itud	Proceso de Solicitud	Soporte al Usuario	Proceso de Institució
Gene	ración de Soli	icitudes	de los Do	cumentos de Soporte		
Inst	itución		[VMCE] MI	NISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR		•
Doc	umento		Todo			•
Sub	partida Arancelari	ia		٩		
Bús	queda en Resulta:	dos	Institución	•		♀ Consultar,₽
Infor	mación del Doci	umento	Mis Formu	arios Favoritos		
Result	ado : 2					
No.	Institución	Có Doc	digo de cumento		Documento	
1	VMCE	155-001	REQ	Certificados de Origen Masivos		
2	VMCE	155-003	-REQ	Registro de Exportador Autorizado		

PASO 7: Al seleccionar el documento "Registro de Exportador Autorizado", el usuario debe hacer click en el botón "Solicitar".

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: 593-4- 2591370 Guito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2- 3948760 Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593-5-26661009 www.produccion.gob.ec





Generación de Solicitudes de los Documentos de Soporte

Insti	tución		[VMCE] MIN	VISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	-
Docu	imento		Todo		-
Subpartida Arancelaria					
Búsq	ueda en Resultad	os	Institución	V Const	ultar
Información del Documento Mis Formu			Mis Formula	arios Favoritos	
Resulta	esultado : 2				
No.	Institución	Cód Doc	ligo de umento	Documento	
1	VMCE	155-001	-REQ	Certificados de Origen Masivos	
2	VMCE	155-003	-REQ	Registro de Exportador Autorizado	
				Registrar a Mis Formularios Favoritos	licitar

NOTA: Si requiere registrar como un documento favorito y visualizarlo en la pestaña **"Mis Formularios Favoritos"**; se lo selecciona y se hace click en el botón **"Registrar a Mis Formularios Favoritos"**

PASO 8: Se procede con el llenado de las diferentes secciones con que cuenta el Formulario: "DATOS DE SOLICITUD"

DATOS DE SOLICITUD

* Número de Solicitud	16000108 v 2023 Consultar	* Fecha de Solicitud	17/08/2023 🔳
* Ciudad de Tramite	Selección	•	

- Número de Solicitud: Al dar click en el botón "Consultar" el sistema asignará automáticamente un número de solicitud.
- Fecha de Solicitud: Se visualiza la fecha actual (campo no alterable).
- **Ciudad de Trámite:** Se visualizan las ciudades en las cuales se podrá tramitar la solicitud (Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta y Ambato)

PASO 9: Llenado de la Sección 1: "IDENTIFICACION DE LA EMPRESA"

1. IDENTIFICACION DE EMPRESA					
*1.1 RUC	* 1.2 Razón Social/ Nombre de persona de contacto				
 1.3 Dirección planta de producción 	*1.4 Correo electronico de notificacion				
* 1.5 Subpartida Arancelaria	٩				

- **1.1 RUC**: Se mostrará automáticamente el número de RUC asociado al usuario que ingresa la solicitud.
- **1.2 Razón Social/Nombre de persona de contacto**: Se mostrará automáticamente el nombre/razón social asociado al usuario que ingresa la solicitud.
- **1.3 Dirección Planta de Producción:** Se mostrará automáticamente la dirección asociada al usuario que ingresa la solicitud.





- **1.4 Correo electrónico de notificación:** Se mostrará automáticamente el correo electrónico asociado al usuario que ingresa la solicitud.
- **1.5 Nombre Subpartida Arancelaria:** Permite consultar la subpartida arancelaria del producto que se va a registrar; esta consulta se la puede realizar haciendo click en la "lupa" y seleccionado la subpartida que va a utilizar o digitando el código de la subpartida y dando click en la "lupa" para visualizar la información de la subpartida arancelaria. La información de la subpartida será a 10 dígitos de acuerdo al Arancel Nacional.

PASO 10: Llenado de la Sección 2: "PRODUCTO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)"

2. PRODUCTO (Diligenciar un Formulario por Cada Producto)			
* 2.1 Nombre Comercial			
* 2.2 Nombre Tecnico			
* 2.3 Unidad Comercial	Selección	,	

- **2.1 Nombre Comercial:** El nombre que le asigna la empresa para la venta del producto. La información es llenada por el usuario (200 caracteres).
- **2.2 Nombre Técnico:** El nombre que defina la característica técnica como por ejemplo: Nombre científico o alguna otra propiedad física química del producto, etc. La información es llenada por el usuario (200 caracteres).
- **2.3 Unidad Comercial:** Se entiende como la medida en la que se comercializa el producto a registrar (unidad, kilo, tonelada, litro, etc.), teniendo en cuenta la presentación del mismo. En este campo se muestra una lista desplegable de unidades de medida para que el usuario pueda seleccionar la que tenga relación con el producto que va a exportar.

PASO 11: Llenado de la Sección 3: "UTILIZACION DE INSTRUMENTOS DE COMPETITIVIDAD ADUANERA"

3. UTILIZACION INSTRUMENTOS DE COMPETITIVIDAD ADUANERO

* Zona Seleccionar	Selección	•
	Selección	
	[1] Ninguna	
	[2] Zona Especial de Desarrollo	
Law and the second second	[3] Zona Franca	

Se mostrará una lista desplegable para que el usuario seleccione la Zona que le corresponda.







PASO 12: Llenado de la Sección 4: "(*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL"

4.(*)MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCA	ADO NACIONAL
--	--------------

No.	Descripcion(Nombre Tecnico)	Descripcion Subpartida	País de Origen	Unidad de M	Medida	Cantidad	٧a	alor CIF \$	¥alor	Planta \$
										\$
* Desi	cripcion(Nombre Tecnico)									
* Subj	partida		٩							
* País	de Origen	Selección								•
* Unid	lad de Medida	Selección								•
* Cant	tidad									0.00000
* Valo	r CIF \$			0.00000	* Valor Pl	lanta \$				0.00000
*4.11 Proc	. Valor total por Unidad de Jucto (USD)			0.00000						0.00000
								Agregar	Modificar	Eliminar

Muestra una Tabla de Resultados en los cuales se muestran los valores ingresados en cada uno de los campos obligatorios que se detallan a continuación:

Descripción (Nombre Técnico): Relación de los nombres técnicos de los materiales extranjeros. La información es llenada por el usuario.

Supartida: el campo permite consultar la subpartida arancelaria del producto que se va a registrar; esta consulta se la puede realizar haciendo click en la "lupa" y seleccionado la subpartida que va a utilizar o digitando el código de la subpartida y dando click en la "lupa" para visualizar la información de la subpartida arancelaria. La información de la subpartida será a 10 dígitos de acuerdo al Arancel Nacional.

País de Origen: Se mostrará una lista desplegableque contenga el catálogo de los nombres de todos los países a nivel mundial, seleccione el país de origen del material importado.

Unidad de Medida: Se mostrará una lista desplegableque contenga el catálogo con las diferentes unidades de medida que existen.

Cantidad: El campo es llenado por el usuario. Se debe incluir la información del consumo de material de acuerdo a la unidad de medida, utilizado para la producción de una cantidad comercial de producto final que se exportará.

Valor CIF \$: La información es llenada por el usuario. Si son importadores directos, indicar el valor en dólares de los materiales de origen extranjero, que incluye el costo, seguro y fletes externos, en el caso que no conozca el valor CIF (en compra local) consignar el valor de factura.

Valor Planta \$: Valor en dólares de los materiales importados, puestos en planta. La información es llenada por el usuario.





4.11 Valor Total por Unidad de Producto: Cuando ya se ha ingresado la cantidad y los valores, el sistema automáticamente realiza la multiplicación entre Valor CIF y Cantidad mostrando el resultado en la casilla 4.11 y en la casilla siguiente, muestra automáticamente el resultado de la multiplicación entre la cantidad y el Valor Planta.

NOTA: En el caso de que el producto a exportar **NO** contiene materiales extranjeros, esta Sección pueden quedar con los campos vacíos.

Esta sección cuenta muestra tes botones: Agregar / Modificar / Eliminar

• "Agregar" permite registrar la información del ítem ingresado en la sección "Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional", al dar click en este botón se validará que la información de todos los campos obligatorios de esta pestaña haya sido ingresada correctamente, casocontrario se presentará un mensaje informativo que indica "El campo (nombre del campo) es obligatorio".

• **"Modificar"** permite modificar la información una vez que se selecciona el ítem en la tabla de resultados.

• "Eliminar" permite borrar el ítem seleccionado en la tabla de resultados.

No.	Descripcion(Nombre Tecnico)	Descripcion Subpartida	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Planta	\$
	,					
* Descr	ripcion(Nombre Tecnico)					
* Subp	artida	٩				
* Unida	id de Medida	Selección				
* Canti	dad					0.0000
* Valor	Planta \$					0.0000
• 5.11	Valor total por Unidad de					0.0000

PASO 13: Llenado de la Sección 5: "(*) MATERIALES NACIONALES"

Muestra una Tabla de Resultados en los cuales se muestran los valores ingresados en cada uno de los campos obligatorios que se detallan a continuación:

Descripción (Nombre Técnico): Relación de los nombres técnicos de los materiales nacionales. La información es llenada por el usuario.

Supartida: Permite consultar la subpartida arancelaria del producto que se va a registrar; esta consulta se la puede realizar haciendo click en la "lupa" y seleccionado la subpartida que va a utilizar o digitando el código de la subpartida y dando click en la "lupa" para visualizar la información de la subpartida arancelaria. La información de la subpartida será a 10 dígitos de





acuerdo al Arancel Nacional.

Unidad de Medida: Se mostrará una lista desplegableque contenga el catálogo con las diferentes unidades de medida que existen.

Cantidad: La información es llenada por el usuario. Se debe incluir el consumo del material de acuerdo a la unidad de medida, utilizado para la producción de una unidad comercial de producto que se va a exportar.

Valor Planta \$: Valor en dólares de los materiales nacionales, puestos en planta. La información es llenada por el usuario.

5.11 Valor Total por Unidad de Producto (USD): Cuando ya se ha ingresado la cantidad y los valores, el sistema muestra automáticamente el resultado de la multiplicación entre la cantidad y el Valor Planta.

Esta sección cuenta con botones como: Agregar / Modificar / Eliminar

- "Agregar" permite registrar la información del ítem ingresado en la sección "Materiales Extranjeros Importados Directamente o Adquiridos en el Mercado Nacional", al dar click en este botón se validará que la información de todos los campos obligatorios de esta pestaña haya sido ingresada correctamente, casocontrario se presentará un mensaje informativo que indica "El campo (nombre del campo) es obligatorio".
- **"Modificar"** permite modificar la información una vez que se selecciona el ítem en la tabla de resultados.
- "Eliminar" permite borrar el ítem seleccionado en la tabla de resultados.

PASO 14 Llenado de la Sección 6: "(*) COSTOS Y VALOR EN FABRICA DEL PRODUCTO TERMINADO"

6.(*)COSTOS Y VALOR EN FABRICA PRODUCTO TERMINADO

* 6.1 Total Costos Materias Nacionales/U. Comercial (Valor casilla No.5.11)	0.00000
 * 6.2 Otros Costos Directos de Fabrica/U. Comercial (No incluye materias primas) 	0.00000
* 6.3 Valor en Fabrica/U. Comercial(Mayor a sumatoria casillas No.6.1+6.2+4.11)	0.00000
* 6.4 Valor FOB de Exportacion/ U.Comercial	0.00000

- **6.1 Total Costos Materias Nacionales/U. Comercial (Valor casilla No.5.11):** Comprende el costo real de los materiales nacionales para el fabricante, el flete, seguro, embalaje, demás costos ocasionados por el transporte de los materiales hasta la planta: El costo real del desperdicio no recuperable, y los impuestos y derechos que exige sobre los materiales el país. Este campo muestra automáticamente la información registrada en la casilla 5.11.
- **6.2 Otros Costos Directos de Fábrica/U. Comercial (No incluye materias primas):** Comprende los costos ocasionados directamente por el cultivo, producción manufactura o montaje de la mercancía: Estos comprenden costos reales de mano de obra, matrices, moldes, depreciación y costos de investigación e ingeniería. No incluye materias primas. La información es llenada por el





usuario.

- **6.3 Valor en Fábrica/U. Comercial (Mayor a sumatorias casillas No.6.1+6.2+4.11):** Información llenada por el usuario. En este campo debe ser mayor a la sumatoria de las casillas 6.1 + 6.2 + 4.11, puesto que el precio incluye, adicionalmente, los costos indirectos de fábrica y la utilidad razonable del productor. No se podrán consignar valores menores a cero, caso contrario aparecerá un mensaje informativo que indique "El valor debe ser mayo a cero"
- **6.4 Valor FOB de Exportación/U. Comercial:** Se refiere al valor del producto libre a bordo en el puerto de embarque. La información debe ser llenada por el usuario.

PASO 15 Llenado de la Sección 7: "PROCESO DE PRODUCCION"

* PROCESO DE PRODUCCION	

En esta sección la información debe ser llenada por el usuario (2000 caracteres). Se debe indicar en forma completa la descripción por etapas del proceso productivo el bien a registrar, involucrando las materias primas utilizadas en cada etapa e indicando su función en el producto final.

PASO 16 Llenado de la Sección 8: "CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO"

8. CARACTERISTICAS TECNICAS	DEL PRODUCTO
* CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO	

En esta sección la información debe ser llenada por el usuario (2000 caracteres). Indicar las características técnicas y comerciales que identifican el producto. Detalle tamaño, peso, materiales y otras características (químicas, físicas, de funcionamiento, etc.). Para cada una indique rangos máximos y mínimos con base en la producción del bien a registrar.

PASO 17 Llenado de la Sección 9: APLICACIONES DEL PRODUCTO"

9.APLICACIONES DEL PRODUCTO	D
* APLICACIONES DEL PRODUCTO	

En esta sección la información debe ser llenada por el usuario (2000 caracteres). Indique los principales usos y/o aplicaciones específicas del producto.





PASO 18 Llenado de la Sección 10: "SELECCIÓN DE ESQUEMA O ACUERDO PARA ORIGEN"

10.	SELECCION	DE	ESOUEMA.	0	ACUERDO	PARA	ORIGEN

No.	Codigo Esquem	a	Desc. Esquema	Normas Asociadas	(Criterio	
							C)
* Esqu	ema	Selecció	ón				-
* Codiç	jo Esquema						
Desc	. Esquema						
* Norm	as Asociadas	Selecció	ón				•
Crite	rio						
					Agregar	Modificar	Eliminar

El exportador deberá seleccionar el esquema preferencial y el respectivo criterio de origen que cumple la mercancía a declararse. Los requisitos específicos de origen o REOS prevalecen sobre los criterios de origen generales y se deben tomar en consideración al momento de seleccionar el esquema o acuerdo comercial.

Esta sección muestra una Tabla de Resultados en los cuales se muestran los valores ingresados en cada uno de los campos obligatorios que se detallan a continuación:

Esquema: Información seleccionada por el usuario; muestra 3 esquemas: EFTA/REINO UNIDO/UNION EUROPEA.

Código Esquema: Automáticamente muestra el código del esquema seleccionado.

Desc. Esquema: Automáticamente muestra la descripción del esquema seleccionado

Normas Asociadas: Información seleccionada por el usuario; muestra 2 normas asociadas: A/B

Criterio: Automáticamente muestra la descripción de la norma seleccionada.

Esta sección cuenta muestra tes botones: Agregar / Modificar / Eliminar

• **"Agregar"** permite registrar la información del ítem ingresado en la sección "Selección de Esquema o Acuerdo para Origen", al dar click en este botón se validará que la información de todos los campos obligatorios de esta pestaña haya sido ingresada correctamente, casocontrario se presentará un mensaje informativo que indica "El campo (nombre del campo) es obligatorio".

"Modificar" permite modificar la información una vez que se selecciona el ítem en la tabla de





resultados.

11 REPRESENTANTE LEGAL

• "Eliminar" permite borrar el ítem seleccionado en la tabla de resultados.

PASO 19 Llenado de la Sección 11: "REPRESENTANTE LEGAL"

TH REFREGENTIANCE LEGAL		
* Nombre del Representante Legal	* Fecha (dd/mm/aaaa)	19/08/2023
* Número de Identificación de Representante Legal	* Cargo	

Muestra campos obligatorios que se detallan a continuación:

Nombre del Representante Legal: Información llenada por el usuario.

Fecha (dd/mm/aa): Automáticamente muestra la fecha de registro del formulario.

Número de Identificación de Representante Legal: Información llenada por el usuario.

Cargo: Información llenada por el usuario.

A continuación el formulario muestra la Sección 13. **DECLARACION** y la **(*) INFORMACION CONFIDENCIAL**, el usuario no debe ejecutar ninguna acción.

13. DECLARACION

13.1. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, los productos objetos de exportacián cumplen con las normas de origen y demás requisitos establecidos en el acuerdo comercial requerido para la presente solicitud.

13.2 Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, cuento con un sistema de archivo o base de datos electránico para Declaraciones en Factura, y los correspondientes documentos de soporte que demuestren el carácter originario de las mercancáas exportadas, el cual puede ser constatado en la visita tácnica a las instalaciones de la planta de producción de mi representada.

13.3 Me comprometo, a satisfacción de la autoridad competente, otorgar todas las garantóas necesarias que sustenten la condición de originaria de las mercancéas que constan en la presente solicitud.
13.4 Autorizé que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) visite las instalaciones de la planta de producción de mi representada.

13,5 Acepto plena responsabilidad sobre las Declaraciones en Factura emitidas al amparo de esta solicitud y reconozco que para efectos legales se considerará que la firma electránica tiene la misma validez que la firma autógrafa.

13.6. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que cuento con un sistema de Facturación Electrónica de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

13.7. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, durante los treinta y seis meses inmediatamente anteriores a la presentación de esta solicitud, ni el suscrito ni la empresa a la que represento ha sido objeto de sanciones en materia de origen, o condena por delitos en materia tributaria, aduanera o contra la fe póblica.

(*)INFORMACION CONFIDENCIAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACI/N SUMINISTRADA Y CONSIGNADA PARA LA SOLICITUD DE EXPORTADOR AUTORIZADO ES REAL Y VERAZ E IGUALMENTE SOMOS CONOCEDORES DE LAS NORMAS, ACUERDOS Y TRATADOS QUE RIGEN LAS NORMAS DE ORIGEN QUE SE APLICAN Y REGISTRAN EN ESTE PROCEDIMIENTO.

PASO 20 Cargar documentos adjuntos: "Documento Adjunto"

Documento Adjunto

Resultado : 0 Tamaño de Archivo : 0(KB) Condición : (*) Obligatorio, (+) Condicional, (0) Opcional Número de Archivo Condición Nombre de Archivo Descripción Adjunto . ANEXOS GUARDA DOC ANEXOS 0 RUC REGISTRA EL RUC 0 FICHA TECNICA GUARDA FICHA TECNICA 0

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: 593-4- 2591370 Guito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Piataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2- 3948760 Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593-5-26661009 www.produccion.gob.ec



-



En esta sección debe constar un grid (pantalla) al cual se debe permitir adjuntar o eliminar los documentos, que la entidad (MPCEIP) defina como obligatorio, condicional y opcional, todos en formato PDF, realizando la siguiente acción:

Hacer click en cualquiera de las líneas de la columna "Número de Archivo Adjunto" y en la pantalla emergente que se muestra debe hacer click en los botones, según la necesidad:

Admir	nistración de Documentos Adjuntos por Formulario		×
■O ANE>	oligatorio cos		
Resulta	do : 0	Ta	maño de Archivo : 0(KB)
	Archivo Adjunto	Tamaño de Archivo(KB)	Descargar
		Agregar	Eliminar Registrar

- "Agregar" para seleccionar el archivo que desea agregar.
- "Eliminar" para eliminar el archivo que se haya seleccionado.
- "Registrar" para registrar el documento que se va a enviar con el formulario.

PASO 21 Seleccionar la opción de la acción que desea realizar:

Guardar Temporal Traer Ver Borrador

- **"Guardar Temporal"** para guardarlo y en otro momento hacer cualquier modificación o agregar alguna información.
- **"Traer"** para llamar y visualizar cualquiera de los registros guardados temporalmente.
- **"Ver Borrador"** para continuar con el Registro del Formulario, se visualizan los botones "Regresar" y "Registrar"

PASO 22 Seleccionar la opción de la acción que desea realizar:

Regresar Registrar

- "Regresar": para regresar a revisar el registro inicial realizado.
- "Registrar": para avanzar con el envío

PASO 23: Al dar click en el botón **"Registrar"**, se abrirá una nueva ventana para confirmar el registro de la solicitud y al hacer click en el botón SI.





PASO 24: Al dar click en el botón **"Si"**, se abrirá una nueva ventana para que el usuario seleccione la ubicación de la firma electrónica.

9	SENAE
Phicación da	Certificación
• F	
-	
Toke	n bisco kentovibie janacenaje roken bisco duro bio-roken
En caso d	e no encontrar la certificación, utilice P <u>Traer</u> Datos de la certificació
En caso d Los datos de	e no encontrar la certificación, utilice P <u>Traer</u> Datos de la certificació la certificación elegida No existe la certificación elegida.

PASO 25: Al seleccionar la ubicación de la firma electrónica debe dar click en **"Confirmar"**, aparece una ventana en donde debe colocar la clave de la firma electrónica y dar click en **"Aceptar"**.







gir la Certificad	tión	
s		
bicación de Ce Token	ertificación	O Dio-Token
	Contraseña del Token Inserte la Contraseña del Token!! Aceptar Cancelar	×
En caso de n os datos de la 	o encontrar la certificación, utilice P <u>Traer</u> Datos certificación elegida No existe la certificación elegida. Organización : Vigencia Válido :	de la certificación
ontraseña :		

PASO 26: Una vez ingresada la clave debe dar click en **"Confirmar"** para poder firmar el certificado de origen y generar la nueva solicitud.

egir la Certifica	ación			
s	ENAE	*		
Ubicación de C	ertificación			
• •	Disco Re	movible Amacenaj	e Token Disco dur	o Bio-Token
Usua	rio	Clasificación	Válido Hasta	Emisor
En caso de	no encontrar	la certificación, ut	ilice P Traer Dato	s de la certificación
En caso de l Los datos de l	no encontrar a certificació Certificació Organización	la certificación, ut n elegida ón de MARCELO n : BANCO CENTRA	ilice P <u>Traer</u> Dato GABRIEL CANART	is de la certificación TE
En caso de l Los datos de l Token	no encontrar a certificació Certificació Organización Vigencia Válio	la certificación, ut n elegida 5n de MARCELO 1 : BANCO CENTRA do : 2019-02-06 ~	slice P <u>Traer</u> Dato GABRIEL CANART NL DEL ECUADOR 2021-02-06	s de la certificación E
En caso de l Los datos de l I Token Contraseña :	no encontrar a certificació Certificació Organización Vigencia Válic	la certificación, ut n elegida in de MARCELO n : BANCO CENTRA do : 2019-02-06 ~	ilice P <u>Traer</u> Dato GABRIEL CANART IL DEL ECUADOR 2021-02-06	s de la certificación TE
En caso de l Los datos de l Token Contraseña : Confirmar	no encontrar a certificació Certificació Organización Vigencia Válic	la certificación, ut n elegida ón de MARCELO 11 : BANCO CENTRA do : 2019-02-06 ~	ilice P <u>Traer</u> Data GABRIEL CANART IL DEL ECUADOR 2021-02-06	s de la certificación Te Ver Certifica

PASO 27: Si todos los pasos realizados son los correctos, una vez que se firme electrónicamente aparecerá una ventana con el número de solicitud generada.







El estado del certificado puede ser consultado en **"Consulta de Estado Actual de Procesamiento"** en la VUE del sistema informático ECUAPASS.

	Ventanilla Única Ecu Aundes au C	atoriana Jonesco Edetor	*				
	Elaboración de Solicit	tud Proceso de So	licitud	Soporte al Usuar	io Pr	oceso de Institució	
Consu	ulta de Estado Actual d	de Procesamiento					
* Núm Solid	iero de Identificación de citante	Solicitante 💌 RUC		▼ 0992653876001			
Cate	goría de Trabajo	Todo	-	Estado de Procesamiento	Todo		-
Insti	itución	Todo					-
Docu	umento	Todo					-
Número de Solicitud 16000108202300000059P				Número Otorgado de Certificado			
Fech	ia de Solicitud	Mes 👻 23/07/2023 🏢 23	/08/2023 🔳				
Búsqueda en Resultados Número de Solicitud 👻					Q Consult	ar,	
Resulta	ado : 1						~
No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de certificado	Do
1	16000108202300000059P	Solicitud Receptada	23/Ago/2023	Documento de Soporte	MCE		155
•							•
De De	escargar Excel						

Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:		
Firma:	Firma:		
JOHANNA VILLARREAL ANALISTA DE ORIGEN	MARCELO CAÑARTE DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN		

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Teléfono: 593-4- 2591370 Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2- 3948760 Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Teléfono: 593-5-26661009 www.produccion.gob.ec

